

INFORMACIÓN PROGRAMA DE DESARROLLO FAMILIAR

1.1 Nombre del programa: **Desarrollo Familiar**

1.2 Título que otorga: Profesional en Desarrollo Familiar

1.3 Tipo de programa: Profesional

1.4 Número de créditos del programa: 174

1.5 Jornada: Diurna

1.6 Modalidad: Presencial

1.7 Acuerdos de aprobación, registro calificado o acta de acreditación o de renovación de la misma¹:

Número de registro **ICFES**: 45120.

Código 111243060851700111100, conforme al Decreto 837 de 1994, Dirección General del ICFES para informar la creación y desarrollo de programas académicos de pregrado.

1. OBJETO DE ESTUDIO DEL PROGRAMA:

El objeto de estudio del Desarrollo Familiar como programa académico en el nivel de pregrado, son las familias.

El estudio científico de las familias requiere una fundamentación en teorías y metodologías que permitan comprender su realidad histórica y de transformación. La acción con grupos familiares, reconoce la capacidad de actuación que poseen las familias para construir alternativas de transformación y cambio mediante su participación directa en los procesos de desarrollo.

VISIÓN:

Los compromisos que adquirimos son:

Aportar desde la perspectiva de género, conocimientos sobre las realidades familiares Colombianas que promuevan la construcción de alternativas políticas, económicas, sociales, culturales y ambientales acordes con las necesidades particulares de las familias; a fin de garantizar condiciones y calidad de vida para colectivo social y para cada uno/a de sus miembros.

Fortalecer en las familias su condición de sujeto de desarrollo e integrantes activos de la sociedad civil.

Empoderar a las familias en sus asuntos relacionados con los procesos que desarrolla (socialización, relaciones familiares, organización económica) por medio de prácticas participativas de investigación, educación, y acción realizadas conjuntamente con los/as integrantes de los grupos familiares.

Desarrollar conciencia de género y promover el dialogo entre hombres y mujeres para que asuman, de manera colectiva, la responsabilidad familiar en la construcción de relaciones cimentadas en el respecto a la diferencia, la inclusión, le equidad, igualdad y democracia.

MISIÓN.

Forma integralmente profesionales en el campo de la familia, es decir, coadyuva a su constitución como personas individuales, familiares, éticas y ciudadanas.

Forma profesionales en Desarrollo Familiar con capacidades cognitivas y procesuales sobre su objeto de estudio, necesarias para participar en comunidades profesionales y/o disciplinares propias y afines; y para abogar en el escenario político por un tratamiento (de pensamiento y acción) preferencial a la familia.

Realiza su proceso formativo por medio de una estructura curricular que permite a los/las futuras profesionales: acceder al conocimiento de las familias de una manera integral e interdisciplinaria y a practicas y procesos (investigativas, educativas y de acción) que hacen posible que las familias se asuman como facilitadoras de condiciones de vida favorables para el desarrollo humano de los hombres y de las mujeres que las conforman y favorables para la configuración de su actuación tanto dentro como fuera del colectivo familiar.

Realiza una acción directa con familias que trasciende lo asistencial hacia una práctica que reconoce a la familia, como colectivo, y cada uno/a de sus integrantes, hombres y mujeres, como agentes potenciales de cambio que pueden reconstruir su realidad cotidiana y participar más conscientemente en el desarrollo.

Reconoce y fortalece las familias como interlocutoras válidas frente a otras esferas de la sociedad, para discutir y realizar conjuntamente acciones de beneficio social y familiar teniendo en cuenta particularidades de contexto geográfico y cultural y requerimientos de género y generación.

SOPORTE CURRÍCULO.

Desarrollo Familiar se constituye en una opción teórica y en una práctica orientada a potenciar la capacidad de agencia de los sujetos y las familias, para procurar estructuras, formas de relación y comportamientos que den lugar a relaciones más igualitarias, equitativas y justas para lograr el desarrollo humano de sus integrantes y de este modo crear condiciones para el cambio en el ámbito familiar y social.

Desde esta perspectiva, Desarrollo Familiar como programa académico de la Universidad de Caldas, busca formar profesionales habilitados para estudiar y actuar con familias, desde una perspectiva multidisciplinar, integral, holística y de cambio. De igual forma, propone una mirada alternativa al desarrollo de la sociedad, que considera a las familias como grupo social con capacidad de cambio familiar y social.

Tradicionalmente, las familias han sido vistas como unidades pasivas, receptoras de los beneficios del desarrollo, responsables de reproducir y garantizar el orden social en la vida cotidiana; telón de fondo en el que se justifican o culpabilizan los problemas de la sociedad.

En contraposición a esta mirada acrítica de familia, el programa de Desarrollo Familiar destaca el papel dinámico de las familias en los procesos de cambio social, mediante el reconocimiento de la capacidad de actuación que individuos y grupos poseen para modificar prácticas y discursos que restringen las posibilidades de desarrollo individual, familiar y social.

El interés, es que los grupos familiares descubran los recursos y activos de los que disponen para procurarse condiciones de bienestar adecuadas a sus requerimientos de desarrollo; pero a su vez, que las instituciones y los gobiernos asuman la responsabilidad política de atender de manera directa las situaciones familiares, desde el reconocimiento de su condición de actores y agentes del desarrollo.

Familia, como experiencia de vida y como campo de conocimiento, es referente común a todos los individuos y las instituciones. De ella se destaca la importancia que juega en los procesos de socialización del sujeto y en la reproducción socio, económica y cultural de la sociedad.

Ante la preponderancia que tienen las familias en la vida social, se plantea la necesidad de estudiar las dinámicas, características y procesos que las constituyen, para desentrañar las profundas relaciones existentes entre familia, sociedad, Estado y la necesidad de intervenir los asuntos familiares en corresponsabilidad entre el Estado, el gobierno y las instituciones para procurar nuevas y mejores oportunidades de desarrollo.

El programa de Desarrollo Familiar estudia a las familias y sus procesos de desarrollo interno y externo, en el ámbito del Departamento de Caldas, la región del Eje Cafetero y el país en general, en el marco de las nuevas relaciones sociales, económicas, políticas y culturales, en el contexto Latinoamericano.

OBJETIVOS GENERALES DE FORMACIÓN:

- * Formar profesionales en Desarrollo Familiar, con sensibilidad social, comprometidos social, ética y políticamente con las familias, la sociedad y el país, en permanente búsqueda de la excelencia personal y profesional.
- * Preparar agentes de cambio, promotores de cambio familiar.
- * Fundamentar, desde la teoría crítica y de género, los desarrollos epistemológicos, teóricos y metodológicos de familia, desarrollo y cambio.
- * Propiciar espacios de encuentro – desencuentro con otras disciplinas y profesiones de las ciencias sociales, para entender la acción profesional en Desarrollo Familiar y la construcción de la disciplina.
- * Conocer y analizar teorías, conceptos y metodologías de educación familiar, orientadas a promover desarrollo y cambio familiar, en contextos micro, meso y macro.
- * Desarrollar aptitudes y actitudes investigativas para describir, comprender y explicar científicamente la realidad de las familias y sus procesos de desarrollo y para promover la reflexión y transformación sobre la vida familiar.
- * Habilitar a los estudiantes para que planeen, ejecuten y evalúen proyectos de Desarrollo Familiar, en conjunto con los individuos y las familias según su contexto socio – histórico y político.
- * Reflexionar críticamente sobre el papel de las familias en las políticas institucionales y gubernamentales y la incidencia de éstas en el desarrollo de las familias.

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA, PRÁCTICA Y METODOLÓGICA DEL PROGRAMA:

La estructuración teórica de los profesionales para estudiar científicamente la relación familia, desarrollo y cambio, se soporta en teorías (de diversas disciplinas de las ciencias sociales) que reconocen la diversidad y heterogeneidad de las familias; la complejidad de su dinámica interna a partir de los soportes brindados por cuatro núcleos temáticos: FAMILIOLOGÍA, SOCIALIZACIÓN FAMILIAR, RELACIONES FAMILIARES Y ECONOMÍA Y DESARROLLO FAMILIAR.

La fundamentación teórica se articula con metodologías participativas de acción directa con los grupos familiares, por eso reconoce en la investigación participativa y la educación familiar la estrategia para promover prácticas intencionadas de cambio y transformación familiar y social, los cuales se desarrollan a través del núcleo problemático denominado TRABAJO CON FAMILIA.

La estructuración teórica y metodológica se acompaña de la interacción directa, de los estudiantes, con grupos familiares de contextos específicos, de las zonas rurales y urbanas del Departamento de Caldas, con quienes se promueve procesos de desarrollo. La práctica de trabajo con familia realizada en dos modalidades: durante y al final de la formación, constituye la base para el aprendizaje de la profesión y el despliegue de las competencias constitutivas de su hacer. Es un aprendizaje fundamentado en “aprender – haciendo” a comprender la realidad de vida familiar de los grupos participantes y promover acciones transformativas de esa realidad.

FORMACIÓN INVESTIGATIVA EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO FAMILIAR

La investigación en el programa de Desarrollo Familiar sirve a un doble propósito: El primero, de carácter formativo – académico, está orientado al fortalecimiento en los estudiantes de actitudes y capacidades para problematizar la vida en familia, para formular, ejecutar y evaluar proyectos de investigación que permitan construir conocimiento sobre los cambios y transformaciones de las familias, situadas social e históricamente, para indagar las situaciones y condiciones de las familias en relación con el desarrollo humano de sus integrantes y del grupo como tal.

En este sentido, el componente de investigación, constitutivo del núcleo problémico de trabajo con familia, fundamenta el conocimiento sobre los procesos investigativos, mediante las asignaturas de enfoques de investigación, investigación cualitativa y estadísticas demográficas. Esta fundamentación, en conjunción con la delimitación de un problema de conocimiento emergente de la experiencia de práctica, permite desplegar una experiencia investigativa a través del semillero de investigación GRUME, directamente vinculado a la línea de investigación Familia, Desarrollo y Cambio, del departamento Estudios de Familia o desde la formulación de trabajos de grado en la modalidad prácticas investigativas.

El segundo, de carácter educativo – constructivo, está orientado a propiciar con las familias procesos de reflexión sobre las prácticas, los discursos y los estilos de vida que configuran la vida en familia y que en razón de los aprendizajes sociales y culturales se han naturalizado, ocasionando diferencias en los derechos y oportunidades de desarrollo humano, familiar y social.

La promoción del desarrollo con familias realizada en las prácticas académicas se fundamenta en métodos y técnicas investigativas participativas que permitan identificar la realidad de los grupos familiares con los que se actúa, pero a su vez, orientar con ellos nuevas maneras de “entender” las experiencias de vida que construyen. Se privilegia el Diagnóstico participativo, la Recuperación Histórica, el Análisis situacional y la investigación en terreno.

PROYECCIÓN SOCIAL

La proyección del programa se visibiliza a través del Trabajo con familia que desarrollan los estudiantes durante y al final de su formación profesional, en procesos denominados prácticas académicas.

La práctica académica durante la formación corresponde a la promoción de procesos de desarrollo con familias y comunidades, para que ellas puedan participar en la planeación y ejecución de los programas institucionales y gubernamentales que las afectan. El propósito es favorecer la capacidad de organización y participación familiar y comunitaria, para que las familias y las personas sean actores del desarrollo.

Este proceso se articula a políticas locales, mediante convenios que se establecen generalmente con las Administraciones Municipales del Departamento de Caldas y Risaralda, para actuar durante dos años continuos, con familias y comunidades vulnerables, de tal forma que se contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de las familias, gracias al trabajo conjunto entre La práctica académica al final de la formación, corresponde a la participación directa en espacios estatales,

sociales e institucionales, en procura de que las políticas y los programas incluyan de manera explícita y efectiva a las familias en sus acciones de desarrollo. Aquí se establecen convenios con instituciones del nivel municipal, departamental y nacional; en los ámbitos de educación, salud, medio ambiente, trabajo.

También se realizan actividades de extensión como opción de trabajo de grado, denominadas pasantías, las cuales se realizan en entidades tanto del sector privado, como del Estado, con una duración de al menos siete (7) meses, donde los estudiantes diseñan, ejecutan y evalúan un proyecto de Desarrollo Familiar, en el marco de políticas institucionales orientadas a atender familia.

Para concretar la proyección del programa, se suscriben y desarrollan convenios con instituciones locales del municipio de Manizales y el departamento de Caldas, particularmente Alcaldías y Organizaciones No Gubernamentales. En otros casos, con instituciones del orden nacional como ICBF, Cajas de Compensación Familiar, ECOPETROL; regional como Territorial de Salud de Caldas, Secretaria de Integración y Desarrollo Social del Departamento de Caldas, Secretaria de Agricultura, así como, Alcaldías municipales del Departamento de Caldas y en otros departamentos como el Valle (Cali, Cartago, Toro) y Risaralda (Pereira, Marsella). Estos convenios se firman por un período mínimo de dos años, pudiendo ampliarse según acuerdo entre las partes, para generar procesos de desarrollo con las poblaciones intervenidas, con continuidad y sistematicidad en el quehacer y para evaluar el impacto en las comunidades e instituciones.

Cualquier información adicional contacto, Universidad de Caldas- Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Programa de Desarrollo Familiar, correo electrónico: prodefamiliar@ucaldas.edu.co